

Expediente

177 / 2020-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP.984 - Adriana Alfonso - Potabilización del agua en Laguna del Sauce
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: ADRIANA ALFONSO Fecha ingresado: 21/02/2020 Información req.: Potabilización del agua en Laguna del Sauce. Adj. Nota del solicitante.- Número: 00984 CI: 39775644
Extractado	
SIP.984 - Adriana Alfonso - Potabilización del agua en Laguna del Sauce	
Decreto	

Montevideo, 2 de marzo de 2020.**R.S.G. N° 17/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Adriana Alfonso y otros, por la cual solicitan información relacionada con la potabilización del agua de Laguna del Sauce, Maldonado, tal cual expresan en paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia General de U.G.D., U.G.D. Área de Plantas, brinda la información solicitada en el decreto de paso electrónico N° 5.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/ 2015 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

RESUELVE:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Adriana Alfonso y otros, por la cual solicitan información relacionada con la potabilización del agua de Laguna del Sauce, Maldonado.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 02/03/2020 11:30:04 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 02/03/20 12:46